
	<p align="center">PLAN DE ACCIONES DE MEJORA (PAM)</p>	
--	---	--



F03. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA (PAM)

UNIVERSIDAD DE MURCIA NOMBRE DEL CENTRO AUDITADO: FACULTAD DE BELLAS ARTES Fecha: 28/02/2022				
Explique, para cada una de las no conformidades recogidas en el informe de auditoría, y en caso de estimarlo oportuno, para las observaciones, los aspectos que se solicitan a continuación.				
NC/OB	Acción de Mejora	Fecha prevista resolución	Responsable	Seguimiento
OB El Informe planificación enseñanzas, que aparece en UNICA y que, como se recuerda en la auditoría, es realizado de manera automática por el sistema cuando se cierra el ejercicio, aparece en la aplicación sin observaciones. Se recomienda la valoración explicativa de los resultados.	Incluir valoración explicativa de los resultados al finalizar el curso.	Al finalizar el curso 21-22	Coordinadora calidad	No
NC01/2022.- Para el acceso al Máster, no se ha encontrado, en la WEB, indicación alguna sobre los criterios ni el baremo de acceso al mismo. “Se debe prestar especial atención a la adecuación y correcta publicación de los criterios de selección y admisión de los títulos que se imparten en el Centro. Los criterios de admisión, especialmente en las titulaciones de máster, deberán ajustarse a lo indicado en la memoria verificada por el Consejo de Universidades”. (PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, 3.2 Selección y Admisión)	Publicado en web criterios y baremo de acceso al MUPGA. https://www.um.es/en/web/estudios/masteres/artistica/admision	Resuelto	Coordinadora calidad	No



<p>OB Existe un Plan de Captación, muy general, sin actividades concretas programadas, y al que no hacen un seguimiento ni un análisis de resultados. Se indica en la auditoría que el plan de captación requiere de acciones más concretas, documentadas, con mayor grado de concreción, en el marco del plan.</p> <p>- No se ha encontrado el análisis, como tal, de los perfiles de ingreso. Para este curso, aún no está en UNICA, el informe que se genera en dicha aplicación.</p>	<p>Establecer un plan de captación para el próximo curso con acciones más concretas, documentarlas, realizar un seguimiento y analizar los resultados a través de encuestas u otras evidencias de participación y satisfacción.</p> <p>Ya está publicado en UNICA. Tratado en CAC 27/06/22</p>	<p>Plan captación: Julio 2022 Seguimiento del plan al finalizar cada cuatrimestre en CAC e informe final con valoración de resultados al finalizar el curso 22-23</p> <p>Resuelto</p>	<p>Coordinadora calidad</p> <p>Sí</p> <p>No</p>	
<p>NC02/2022.- No se ha encontrado el Informe del COIE sobre las actividades de Orientación que, tal y como se indica en la auditoría, se realizaron en el curso 20/21. (“Informe Actividades de Orientación COIE” PC04. Orientación a estudiantes 5. EVIDENCIAS)</p>	<p>Durante el curso 20-21 no se realizaron actividades de orientación del COIE. Solicitar informe que deje constancia de tal circunstancia (puede comprobarse en la memoria del COIE 20-21) Este curso se programaron en sesiones concretas y seguidas, dejando hueco en horario para fomentar la asistencia.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Coordinadora calidad</p> <p>Sí</p>	
<p>OB Es aconsejable que el POE esté elaborado en el formato de UNICA, para garantizar su publicación en web y el seguimiento de las acciones de orientación.</p> <p>- Con respecto al Informe Final de Orientación 20/21, se observa que no tiene indicadores. En el informe de seguimiento para el 21/22 ya aparece alguno.</p> <p>- Se observa que, en las actas de la CAC, falta alguna aclaración valorativa a la hora de analizar las actividades del Plan.</p>	<p>El POE 21-22 así como su seguimiento ya está en formato UNICA</p> <p>Establecer indicadores para la totalidad de las acciones en POE</p> <p>Introducir aclaraciones/explicaciones más detalladas en la redacción del acta</p>	<p>Resuelto</p> <p>En proceso</p> <p>Resuelto</p>	<p>Coordinadora calidad</p> <p>Sí</p>	

<p>OB - Se comenta en la auditoría la importancia de indicar en el informe las actividades de coordinación entre los tutores del centro y los de la empresa. PC07. Prácticas externas</p>	<p>Evidencia coordinación tutores centro y empresa en prácticas extracurriculares</p> <p>Solicitar informe al tutor de prácticas extracurriculares del centro y de la empresa, para incluir en el análisis del informe de prácticas</p>	<p>A la recepción del informe de prácticas extracurriculares emitido por el COIE (curso 21-22) para ser tratado en CAC</p>	<p>Coordinadora calidad</p>	<p>Sí</p>
<p>NC03/2022.- Se ha de analizar, valorar, incluso redefinir, el perfil de egreso para que esté actualizado y sea válido (en base a los destinos laborales de los titulados). “La Comisión de Aseguramiento de Calidad debe analizar si el perfil de egreso indicado en la memoria del título está actualizado y es relevante” (PC08. Inserción laboral 3. DESARROLLO)</p>	<p>Hacer informe revisando perfil egreso: Revisión y toma de acuerdos en CAC 27/06/22</p> <p>-Establecer mecanismos que permitan determinar cómo se define el perfil de egreso de los estudiantes y se va a mantener actualizado</p>	<p>En proceso</p>	<p>Coordinadora calidad</p>	<p>Sí</p>
<p>OB En las reuniones de CAC, se hacen análisis de los resultados de Inserción Laboral, pero, aun siendo poco alentadores, no hacen una revisión del perfil de egreso, ni establecen acciones de mejora a este respecto.</p>	<p>Revisar perfil egreso: Se ha establecido como acción de mejora el análisis formal del perfil de egreso de las titulaciones del Centro mediante el análisis integrado de los resultados segregados de inserción laboral y satisfacción de egresados y empleadores con el fin de contribuir a mejorar la claridad de esta información y su difusión. Seguimiento de la inserción laboral en relación con las competencias que determinan el perfil del egreso. Verificar el nivel de coincidencia de los resultados profesionales con los perfiles planteados en el diseño de la titulación.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Coordinadora calidad</p>	<p>Sí</p>

<p>OB Se comenta en la auditoría que se ha de revisar la composición de las distintas comisiones, así como la participación de los diferentes miembros en las reuniones de las mismas, de cara a su adecuación a la actualidad del centro.</p> <p>- Igualmente se hade revisar la información que aparece en la WEB sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso, que son las del curso pasado.</p> <p>- Al respecto de la “rendición de cuentas” y sobre las diferentes memorias existentes en la WEB y en UNICA se comenta la opción de quitar la memoria económica de la aplicación UNICA.</p>	<p>Revisadas. La composición de las diferentes comisiones y de la Junta de Centro están publicadas en la web y se ajustan a lo que el Reglamento de la Facultad indica en relación con la representatividad de cada colectivo</p> <p>Se solicita al SIU que actualice el dato</p> <p>Se elimina la memoria económica de la plataforma UNICA</p>	<p>Resuelto</p> <p>Resuelto</p> <p>Resuelto</p>	<p>Coordinadora calidad</p>	<p>No</p>
<p>OB Durante la auditoría los informes de resultados de 21/22 no se localizan, parece haber algún problema con la aplicación UNICA.</p> <p>- Durante la auditoría se comenta con los responsables del centro la inclusión de las acciones de mejora de los distintos procesos en el conjunto general de acciones de mejora del sistema.</p>	<p>Mecanizar en UNICA las acciones de mejora de cada uno de los procesos</p>	<p>En proceso</p>	<p>Coordinadora Calidad</p>	<p>Sí</p>
<p>NC04/2022.- El informe remitido al Centro sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado a nivel de titulación (19/20), junto con un informe de la Vicedecana de Calidad sobre el mismo, no están en UNICA. “Informes remitidos al Centro sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado a nivel de titulación” (PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia 5. EVIDENCIAS).</p>	<p>Se ha subsanado en la aplicación UNICA el error por omisión referido en la NC. Cabe destacar que en sesión de la CAC (10/11/21) si se analizó el informe sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado a nivel de titulación 19/20, aunque no quedara debidamente registrado en la aplicación UNICA</p>	<p>Resuelto</p>	<p>Coordinadora Calidad</p>	<p>No</p>

	PLAN DE ACCIONES DE MEJORA (PAM)	
--	---	--

OB Las actas de las reuniones de CAC incluyen anexos, los cuales no se localizan (al menos no fácilmente) en UNICA.	Cambiar nomenclatura de registro de los anexos en aplicación UNICA	En proceso	Coordinadora Calidad	No
NC05/2022.- No se ha evidenciado que se deje constancia documental de la valoración de la adecuación o no de los materiales de que se disponen, así como la propuesta de otros indicadores que se adapten a las particularidades de la titulación. “La CAC debe analizar anualmente la adecuación de los recursos materiales y servicios” (PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios 4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA)	Para analizar el 20/21 en CAC 27/06/22. Se realizará valoración a la finalización de cada curso académico	Resuelto	Coordinadora Calidad	No
NC06/2022.- No hay objetivos anuales, específicos, medibles y cuantificables. “Estos objetivos generales, se han de desplegar anualmente en objetivos concretos, medibles y cuantificables, tomando en consideración los resultados de los indicadores obtenidos de años anteriores, según se indica en el procedimiento PC09 Información Pública y rendición de cuentas” (PE01. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad 3.1. Elaboración de la política y los objetivos generales de calidad del Centro).	La revisión de la política de calidad se hará al comienzo del próximo curso, cuando se analicen los resultados de los distintos procesos al finalizar el 21-22. Redactar objetivos generales desplegándolos en específicos medibles y cuantificables , teniendo en cuenta indicadores de los cursos pasados.	Inicio curso 22-23	Coordinadora calidad	Sí
OB Encontramos objetivos generales, objetivos específicos, actividades... Pero sin relación entre unos y otros, sin cálculo anual (concretos, medibles y cuantificables). Se recomienda afinar la selección de indicadores para la medición objetivos. - Se comenta en la auditoría que no se deben confundir las obligaciones o compromisos de actuación asumidos en el	Al revisar objetivos de calidad establecer los específicos a partir del desarrollo de los generales.	Inicio curso 22-23	Coordinadora calidad	Sí

	<p align="center">PLAN DE ACCIONES DE MEJORA (PAM)</p>	
--	---	--

<p>plan de calidad del centro con los objetivos funcionales y con las acciones a desarrollar para su alcance.</p>				
<p>En las reuniones de la CAC, no se analiza la validez de la oferta formativa. Se presentan los informes de resultados académicos, pero no se analizan ni se hacen valoraciones sobre su adecuación con respecto a los esperado.</p>	<p>Se encuentran en UNICA los análisis de informes de resultados valorados por la coordinadora de calidad y comparados con los datos estimados en la memoria de cada título</p>	<p>Resuelto</p>	<p>Coordinadora calidad</p>	<p>No</p>